

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 1 de 5
--------------	-------------------	----------------------

El turismo representa la posibilidad de crear trabajos, incrementar los mercados donde operan las pequeñas y medianas empresas, así como la posibilidad de preservar la riqueza natural y cultural de los países. En este sentido y conforme a lo dispuesto en la Ley General de Turismo, la cual establece que la Secretaría de Turismo (SECTUR), es la Dependencia del Ejecutivo Federal responsable de conducir el desarrollo turístico nacional, para lo cual da cumplimiento a su misión institucional mediante las actividades de planeación, impulso al desarrollo de la oferta, apoyo a la operación de los servicios turísticos, el mantenimiento y la generación de infraestructura, así como la promoción nacional e internacional de los destinos.

En los últimos años, el turismo en el mundo ha registrado una mayor dinámica que la mostrada por la economía. En este sentido, tanto el crecimiento de la economía y del turismo está siendo impulsado por los mercados emergentes. Por ello, cada vez se invierte en el desarrollo de nuevos destinos turísticos. No obstante, la industria del turismo enfrenta grandes desafíos: crisis económica, acceso al crédito, problemas de seguridad y calidad en el servicio.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) se establece como objetivo para el sector turístico "Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país", con lo que se busca obtener el mayor beneficio del sector para incidir en el crecimiento económico, y cumplir con las metas establecidas en el PND. Las estrategias del (PND) son la guía de esta Administración para afrontar el crecimiento y desarrollo del país, en estas se incluyen las cuatro directrices de la Política Nacional Turística presentada en febrero pasado, como son: Ordenamiento y Transformación Sectorial, Innovación y Competitividad, Fomento y Promoción y Sustentabilidad y Beneficio Social.

Con el propósito de cumplir con la misión institucional y hacer de México un destino de clase mundial, es necesaria una mayor coordinación de las actividades del sector público, así como de la participación concertada del sector privado y social para detonar su crecimiento ordenado, sostenido y de largo plazo. Para lograr que el turismo se consolide como una actividad fundamental para el crecimiento económico del país y la generación de empleos de

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 2 de 5
--------------	-------------------	----------------------

calidad, SECTUR ha programado acciones y proyectos para el ejercicio 2014 que contribuyan a alcanzar su objetivo, a través de la articulación de una política pública activa en favor de su desarrollo.

En la definición e implementación de esta política participará la SECTUR, sus órganos administrativos desconcentrados (Centro de Estudios Superiores de Turismo y Corporación Ángeles Verdes) y sus entidades coordinadas, (Consejo de Promoción Turística de México y Fondo Nacional de Fomento al Turismo y sus filiales).

A través del Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, se impulsarán acciones de planeación estratégica que serán la base para la implementación de la política nacional turística. También será el eje para la alineación de los programas turísticos de las entidades federativas. Asimismo, se continuarán llevando a cabo acciones para impulsar el desarrollo sustentable del turismo, considerando los aspectos sociales, económicos y ambientales, a fin de impulsar un crecimiento equitativo en las regiones y comunidades. Los recursos presupuestarios propuestos en el programa para la conducción de la política turística tienen como objetivo fortalecer la planeación del desarrollo turístico del país, con la participación y compromiso de los estados y municipios, así como la generación de información estadística del sector y el diseño de mecanismos de monitoreo y seguimiento que permitan mejorar el diseño de los programas y la mejor aplicación de los recursos en las regiones y los destinos.

Para el año 2014 el sector turístico consolidará las acciones encaminadas a desarrollar y fortalecer la oferta turística, diversificando el producto turístico nacional y aprovechando el potencial con que cuenta México en materia de recursos naturales y culturales. Se reafirma la convicción de que el turismo es prioridad nacional y motor del desarrollo económico, ya que a través de la generación de empleos contribuye al bienestar de los mexicanos, convirtiéndose en la tercera actividad económica en la captación de divisas. En este sentido, será prioritario incrementar la competitividad del sector, facilitar el proceso de inversión privada nacional y extranjera e impulsar zonas turísticas sustentables, para aumentar el número de turistas nacionales e internacionales y elevar el ingreso de divisas que derivan de esta actividad.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 3 de 5
--------------	-------------------	----------------------

La diversificación de la oferta podrá lograrse a través del programa para el desarrollo e innovación de productos turísticos sustentables que permitirá reforzar las actividades de los programas de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial; Pueblos Mágicos; Tesoros Coloniales; Mundo Maya; en el Corazón de México; Fronteras; Ruta de los Dioses, y Barrancas del Cobre-Mar de Cortés y se buscará el desarrollo competitivo de nuevos productos como Turismo de Naturaleza, Turismo Alternativo, Cultural y de Salud, Deportivo y Náutico, de Negocios, Turismo para Todos y otras líneas especializadas. Estas acciones permitirán impulsar el desarrollo del turismo doméstico, apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional, propiciar el desarrollo sustentable del turismo, favorecer la dotación de infraestructura, y desarrollar productos turísticos competitivos.

A efecto de continuar con las acciones de actualización, simplificación, modernización y mejora regulatoria y calidad de la actividad turística, la Dependencia, en el ámbito de su competencia, mediante los programas de regulación y certificación de estándares de calidad e impulso a la competitividad promoverá, diseñará e implementará las medidas necesarias para que los prestadores de servicios turísticos operen bajo estándares de calidad: ejercer de manera pronta, expedita y eficaz sus atribuciones regulatorias; así como desarrollar mecanismos que promuevan la facilitación turística. En este mismo orden de ideas, se promoverá la competitividad de las MiPyME's turísticas mediante la instrumentación de los Programas Modernización-Distintivo M; Tesoros de México; Financiamiento al Sector Turístico; Manejo Higiénico de los Alimentos-Distintivo H; Punto Limpio; Trata de Personas; Cultura Turística Infantil; Red Nacional de Destinos Turísticos Competitivos, y Turismo Médico; así como con el apoyo a la profesionalización y vinculación empresarial de los prestadores de servicios turísticos a través del Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística y el de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

En resumen, se busca que los prestadores de servicios incrementen su competitividad en las localidades con vocación turística.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 4 de 5
--------------	-------------------	----------------------

Mediante el Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable se impulsará la creación de infraestructura turística y se promoverán proyectos productivos turísticos en destinos consolidados y emergentes, impulsados bajo una perspectiva sustentable.

Para hacer que más mexicanos conozcan el país, a través del programa promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las entidades federativas se impulsará la estrategia de turismo doméstico "Mover a México"; asimismo, se promoverá la industria limpia. En este mismo programa será relevante el nuevo modelo de "Pueblos Mágicos" que se han sometido a una evaluación a fin de que los Pueblos Mágicos sean una plataforma que proyecte sus atributos y atractivos que les han valido ser declarados con tal distinción.

Asimismo, el sector turismo mediante el programa de promoción de México como destino turístico ha comprometido una amplia política de promoción turística de México, la cual se complementa y fortalece con los recursos provenientes del Derecho del visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas (DNR antes DNI). Esta acción, se instrumenta a través de la firma de convenios con entidades federativas, destinos turísticos y socios comerciales que participan en los programas de promoción cooperativa nacional e internacional. Los recursos para promoción turística permitirán establecer y consolidar el posicionamiento de la imagen turística de México en el contexto internacional.

Para el 2014 la estrategia se basa en mantener la presencia de los productos y destinos turísticos mexicanos en la mente de los consumidores nacionales e internacionales para promover los flujos de turistas a nuestro país en cinco mercados clave: Norteamérica, Europa, América Latina, Asia y el mercado nacional. La promoción se realizará a través de cinco grandes líneas de acción: publicidad, mercadeo directo, relaciones públicas, promoción de venta y participación en ferias internacionales. Así mismo, se continuará con las acciones de inteligencia comercial, expansión del sitio de Internet y desarrollo de marca.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 5 de 5
--------------	-------------------	----------------------

En materia de fomento a la oferta turística, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) a través de su programa de desarrollo de infraestructura seguirá participando en la promoción, fomento y desarrollo del turismo, mediante la consolidación de centros turísticos competitivos a nivel nacional e internacional, que cumplan con ser promotores del desarrollo regional y motiven e impulsen la inversión pública y privada. En este sentido, FONATUR canalizará sus acciones al desarrollo de los Centros Integralmente Planeados (CIP's) de Ixtapa, Loreto, Cancún, Los Cabos y Huatulco y continuará con los proyectos estratégicos del CIP de Playa Espíritu antes Teacapan, en la Costa del Pacífico, en el Municipio de Escuinapa, Sinaloa; en Costa Capomo y Litibú en Nayarit y en la Marina Cozumel. Mediante la operación y mantenimiento de los desarrollos turísticos del FONATUR, la prestación de servicios relacionados principalmente con la obra pública y la administración de instalaciones turísticas, esta entidad y sus filiales seguirán contribuyendo al fortalecimiento turístico.

Asimismo, se plantean diversas acciones para ampliar la cobertura de los servicios de información y asistencia al turista y se mejorará la calidad de los servicios turísticos a través de programas de calidad, oportunidad y eficiencia dirigidos a elevar la competitividad. Se consolidará la generación y difusión de la información del sector, insumo estratégico para la toma de decisiones. El sistema estratégico de información del sector ampliará la cobertura de las encuestas de satisfacción a los turistas y del sistema de información estadístico en línea a través del programa Data-Tur y se continuará con la perfección y desarrollo del Atlas Turístico de México, así mismo se explorará la realización de nuevos estudios sobre segmentos turísticos y mercados emisores de turistas a México.

Con respecto a los programas sectoriales, regionales y especiales en que participa SECTUR destacan: el Programa de Fronteras, el Programa de Desarrollo de Competitividad de las Empresas en coordinación con la Secretaría de Economía, Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD) con el INMUJERES y el Programa para un Auténtico Federalismo con la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal.